

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.898

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Jueves 20 de noviembre de 1919

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

Interpelación sobre la política social del Gobierno

19, 25 h.

A las tres y media de la tarde empieza la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia del señor Allendesalazar.

El PRESIDENTE pronuncia un discurso necrológico en memoria de los señores muertos.

El señor SANCHEZ DE TOCA se asocia, en nombre del Gobierno, a las manifestaciones del señor Allendesalazar.

Juran el cargo varios senadores. Se aprueban varios dictámenes. Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el señor CANO, quien pide mejoras para los secretarios de Ayuntamientos.

Contesta el señor BURGOS MAZO, manifestando que la expresada petición está atendida en los proyectos de Administración local.

El conde de LIMPIAS explica su anunciada interpelación sobre política social del Gobierno.

Habla de las relaciones del sindicalismo con el socialismo y censura la actuación del conde de Romanones en los conflictos de Barcelona, utilizando el ejército para resolverlos, poniéndolo frente al elemento obrero.

Alude a la gestión de Morote en Barcelona y se ocupa del Gabinete Maura y de la campaña que contra éste hicieron las izquierdas apoyadas por el conde de Romanones.

Agrega que algunos conservadores alentaron esa campaña revolucionaria.

Afirma que los problemas actuales no se resuelven con las locuocidades de Burgos Mazo, sino con proyectos y leyes, dentro de la realidad.

Dice que el actual sindicalismo, el mismo Emilliano Iglesias lo ha calificado de anticatólico, antipatriótico y antisocial.

Manifiesta que el problema de Barcelona no es un problema de ideología, sino que hay que resolverlo obligando a todos a entrar dentro de la ley.

Termina diciendo que si el Gobierno actual no tiene las suficientes energías para afrontar tales problemas, debe irse y dejar paso a otro que las tenga.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Dice que se lamenta de la desorganización que reina en las filas conservadoras, que les impide la formación de un Gobierno sólido.

El actual Gobierno—agrega—al hacerse cargo del Poder se encontró con una formidable organización sindicalista, perfectamente preparada para la lucha, y procuramos, como así se ha hecho, solucionar el conflicto planteado sin apelar a la fuerza.

Niega que el estado de guerra en Barcelona se levantara por imposición de los sindicalistas.

Alude a los atentados sociales, diciendo que si la institución del jurado ha fracasado, por negarse a declarar los testigos, bien puede afirmarse que ha fracasado la justicia histórica.

Rectifica el conde de LIMPIAS. Interviene el general MUÑOZ COVOS.

Defiende la militarización de los obreros de La Canadiense.

Afirma que Milans del Bosch se opuso a que dejara Bravo Porfillo la jefatura de Policía de Barcelona.

Defiende la actuación del ejército en la ciudad condal, y la labor desarrollada por el mismo durante el pasado estado de guerra.

Se suspende el debate. Se acuerda que mañana se reúna el Senado en secciones. Y se levanta la sesión.

EXCESOS LAMENTABLES

Uno de los periódicos más importantes de España, el A. B. C., en sus comentarios al discurso del señor Ossorio y Gallardo nos ofrece, en su número llegado ayer, uno de los espectáculos más lamentables que la psicología de la política vieja de España acostumbra a presentar al país.

El señor Ossorio y Gallardo es adversario resuelto del señor Sánchez de Toca y de su política, son muy graves los cargos que la opinión española puede hacer y hace de hecho el actual presidente del Consejo para que espere tan elevado y austero como el señor Ossorio no compartiera el franco disentimiento que a toda la opinión sana del país inspira el señor Sánchez de Toca.

Pero al citado periódico, y lo peor es que no es sólo a él sino a una gran parte de lectores en quienes influye, no le parece esto bastante. Viejos y encontrados resentimientos del director de ese periódico contra el presidente del Consejo que trascienden del orden político al personal, según puede comprobarse en las viejas diatribas que se han dirigido desde largo tiempo atrás, llevan al rotativo madrileño hasta el punto de declarar la guerra santa no sólo contra su odiado enemigo, sino contra todo aquel que no ponga todo al conchado deseo de ver aniquilado al adversario, sea cualquiera la ocasión y cueste ello lo que cueste al país.

El señor Ossorio, sin ocultar su disentimiento con el Gobierno que preside Sánchez de Toca, sino declarándolo y acentuándolo noblemente, ha tenido la sinceridad de poner por encima de eso el interés supremo del país y de los ideales que considera esenciales para que en el congreso de los elementos políticos españoles, la fuerza conservadora no sea una estéril e insostenible negación sino una saludable y firme sustentación positiva capaz de encauzar las aspiraciones atendibles del espíritu moderno desarmando, con la justicia, el brazo apocalíptico con que amenaza la revolución.

Esto no les parece bien a los que miran, ante todo, como los que siguen al A. B. C. la satisfacción de un ego personal; y a tal punto llega en esto, que las doctrinas expuestas por el ilustre ex ministro maurista se le añoran adiciones y cooperaciones a Pestaña, como si no fuera el camino que señalan esas doctrinas el más pernicioso de cuantos pueden adoptar los enemigos sinceros del error que representan los perturbadores del sindicalismo.

Si los católicos bes hubieran seguido esos caminos que la ortodoxia derechista del tal periódico quiere marcar, no hubieran podido obtener, aun en el actual avance del socialismo en aquel país, los nueve o diez puestos con que le han superado en las elecciones, conservando el primer lugar entre las fuerzas que han luchado.

Pretender que convirtiendo a la política en un palenque de diatribas personales, de enconos y apasionamientos, sin mirar nunca a la altura en que se encuentran los ideales capaces de conducir al país por derroteros de renovación, puede ser hoy ni aplaudido ni disculpado siquiera por los que no estén obcecados por esos lamentables apasionamientos, es ir franca y resueltamente al descrédito ante la opinión.

Por fortuna, la mejor contestación a las destemplanzas del furioso rotativo contra el ilustre apóstol de la buena doctrina social y política de las derechas españolas, está en las conclusiones de la Asamblea maurista, que ayer publicamos. Ellas son tan claras, tan terminantes respecto a la solidaridad de esas fuerzas con el ilustre ex Ministro, que no necesitan comentario.

DE PROPAGANDA

LA SINDICACION OBRERA CÁTOLICA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Puebla de la Calzada, 19, 15 30.

Según telegrama de ayer, se ha celebrado en Torremayor el mitin anunciado de propaganda en pro de la sindicación obrera católica.

Es uno más de la serie que por la provincia están pronunciando los infatigables y entusiasmados propagandistas católicos, señores Mosquera y Martínez.

La concurrencia ha sido numerosísima, y ante ella los oradores, una vez más, han hecho gala de su fe y profundos conocimientos en la materia que tratan.

La nota característica del acto ha estado a cargo de la distinguida señorita Araceli Choro, que se ha hecho acreedora a especial mención, pronunciando un elegante discurso para presentar a los oradores.

Con una elocuencia sorprendente consiguió conmover al numeroso auditorio. Este, de pie en sus asientos, apañada sincera y profundamente emocionada a la simpática dicente que llevó a los espíritus, con su palabra llena de calor de su convencimiento, la sensación de la crudeza real de la causa social.

En medio del mayor entusiasmo se constituyó el Sindicato, con más de 40 socios. Imponiéndose en la Caja Rural cvr a de 2.000 pesetas.

A demás de los mencionados propagandistas del Sindicato Católico, señores Mosquera y Martínez, concurrieron, y tomaron parte activa en el mitin, los señores Choro y Lozano, el esforzado padrin de la causa social católica, señor Ayala, y la señorita María Sagrario, que de modo tan encomiástico han trabajado por el halagador éxito de esta conferencia de propaganda.

FABIÁN.

CONGRESO

Continúa el debate sobre la cuestión militar

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se abre la sesión a las tres y cuarenta.

El secretario señor LOYGORRI lee el acta de la sesión anterior, invitando en la lectura largo rato.

Cuando lleva un cuarto de hora hablando, descansa y pide un vaso de agua (Grandes risas.)

SABORIT pide la palabra para hacer algunas aclaraciones al acta.

El señor MARTINEZ RUIZ, Azorín, protesta de que, cuando ayer interrumpió, la presidencia haya suscitado la palabra falsedad por la de inexactitud.

SANCHEZ GUERRA da explicaciones. El señor SPI protesta de que en el acta no se hayan recogido fielmente las palabras que pronunció en una interrupción.

Se somete a votación el acta, siendo aprobada por 132 votos contra dos.

Juran el cargo varios diputados. Se hacen varios ruegos sin importancia.

El señor VALPARDA anuncia una interpelación sobre el separatismo vasco.

El señor BESTEIRO hace una pregunta relacionada con los castigos impuestos en Marruecos a algunas mías. Dice que estos castigos pueden ser contraproducentes y teme que se respondan a los mismos con agresiones.

TOVAR le contesta, manifestando que los castigos impuestos no han sido más que una sentencia del Tribunal que se ha cumplido contra los moros rebeldes.

SABORIT protesta de la política que se sigue en el distrito de Murcia.

Pregunta si se ha dado a España para que intervenga en el criminal bloqueo contra la Rusia soviética. Pide que se defina claramente la política internacional del Gobierno, y dice que debe servir de escarmiento lo que ocurre en Marruecos, donde se mantiene una guerra para conceder pluses y justificar ascensos. (Protestas.)

El marqués de LEMA dice que se reserva para la próxima sesión el contestar.

El señor GARNICA presenta una proposición de alcantarillado para Santander.

Al preguntar si se toma en cuenta la proposición los ciervistas piden votación nominal. (Protestas.)

Se somete a votación, siendo aprobada por 167 votos. Los ciervistas también votan a favor de la proposición. INDALECIO PRIETO continúa el debate sobre la cuestión militar.

Dice que de las manifestaciones que el señor Sánchez de Toca hizo en el debate de ayer, se deduce la existencia de las Juntas de Defensa.

Audiendo a la intervención de Cierva, dice que éste no cesará en su oposición al Gobierno mientras no se le satisfaga su vanidad dándole algunas explicaciones.

Censura la ausencia de Maura y Romanones, que debían estar presentes al tratarse de esta cuestión.

Pregunta por qué no se constituyó que salieran para Toledo, donde pensaban asistir a unas fiestas militares, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, sometidos al Tribunal de honor, y se extraña de que no sólo se le impidiera la salida a los alumnos condenados sino también a los que se hallan absueltos.

Protesta contra la debilidad del Gobierno y la asfixia de la nación en cuanto a este asunto se refiere. Pide que intervengan todos los leyes políticos por se esta cuestión de gran importancia.

TOVAR justifica que en el sumario militar instruido no aparezca la denominación de Juntas técnicas. Se extiende en otras consideraciones y dice que no ha existido tal prohibición para los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. PRIETO insiste en que existió la prohibición y que ésta

fué transmitida a los alumnos por un oficial del Cuerpo que a su vez cumplió órdenes superiores.

Afirma que existen las Juntas de Defensa y que están instaladas en un centro distinto de los demás organismos del ejército.

Interviene LERROUX. Afirma que como pronto va a ser poder va a tratar la cuestión desde este punto de vista.

Por ello no tiene inconveniente en decir lo que él haría en lugar del Gobierno.

El primer acto del Gobierno sería anular la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, aunque el segundo acto fuera el de tener que marcharse el Gobierno.

Dice que las Juntas de Defensa no pueden admitirse dentro de un régimen constitucional.

MELQUIADES ALVAREZ dice que espera la resolución del Tribunal Superior de Guerra, para tratar ampliamente del asunto.

Coincide con las manifestaciones de Lerroux y dice que esta cuestión debe ser objeto de un debate especial para darle la amplitud que la importancia del mismo requiere.

VILLANUEVA se muestra conforme con las manifestaciones de Melquíades Alvarez.

Afirma que el Gabinete de Alhucemas cayó por negarse a satisfacer los deseos de las Juntas.

ALBA también se muestra partidario de que el asunto se trate en un debate especial y estima necesaria la presencia de algunos jefes políticos para tratar la cuestión.

Dice que es un asunto delicadísimo y que requiere gran prudencia al discutirse.

CIERVA manifiesta que no rehuye el exponer su opinión. Justifica las frases que pronunció al decir que las Juntas de Defensa eran «providenciales», pues ellas consiguieron la reparación de muchas injusticias sociales. (Aplausos de los ciervistas.)

Hablan de que cuando él se hizo cargo de la cartera de Guerra, faltaba material al ejército y afirma que siempre encontró apoyo en las Juntas, las cuales no le crearon nunca ninguna situación difícil porque dichos organismos proceden con altura de miras.

Dice que el coronel Márquez quiso ser ministro de Comunicaciones y que después propuso ser ayudante del ministro de la Guerra.

Manifiesta que dichas Juntas, realizada su misión, él lo gró disolverlas en un acto conmovedor y que si ahora resurgen es porque también habrán resurgido las causas que motivaron la creación de ellas.

Recoge la alusión del señor Moles sobre la expulsión del gobernador de Barcelona y dice que ningún catalán tiene derecho a hablar mal del ejército, al que todos los catalanes tanto tienen que agradecer. (Aplausos.)

Rectifica INDALECIO PRIETO. Dice que de lo expuesto por Cierva se deduce que cuando fué ministro de la Guerra no encontró ninguna dificultad, pero fué porque hizo cuanto quisieron las Juntas de Defensa.

Si el Gobierno actual hiciera así, es preferible que se encarguen del Gobierno las expresadas Juntas militares.

SANCHEZ DE TOCA reconoce cuanto dijo el señor Cierva en alabanza del ejército, y dice que las Juntas militares tienen solamente el carácter de técnicas y económicas.

Afirma que cuando el Tribunal Supremo haya fallado el asunto que se debate, entonces será cuando el Parlamento podrá tratar la cuestión con entera libertad.

El general TOVAR corrobora las manifestaciones del presidente del Consejo.

Afirma que el Ejército acatará la decisión del Parlamento. Y se levanta la sesión, siendo las ocho y media.

DE QUINTAS

ACUERDOS DE LA COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital, en su última sesión, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Acceder a que el soldado Recaredo Ramiro Espino, por carecer de recursos para comparecer ante esta Comisión, sea reconocido ante la de Sevilla.

—Reformar el primitivo fallo y declarar excluidos totalmente del servicio militar por haber resultado inútiles ante el Tribunal médico militar, a los mozos siguientes:

La Albuera.—Celestino Valenciano Beltrán.

Santa Amalia.—Antonio Mayoral García.

Puebla del Maestre.—Eustaquio Caballero Delgado.

Calamonte.—Fernando Macías Barrera.

Badajoz.—José Salguero Caballero. Almodralejo.—Ángel García Moreno.

Valencia de las Torres.—Antonio Benítez Perera.

Badajoz.—Eugenio Onsurbe Victoriano.

—Dada cuenta de los recursos interpuestos por Emilio Granada Salguero, de Zafra; Andrés Cardo Santos, de Arroyo de San Sebastián; Valeriano Herrera Gascon de Fuenabrada de los Montes, Baldomero Carrasco Lasso, de Villar del Rey; Gabriel O yza Marín, de Garlitos; Francisco Díaz Montaña, de Cebeza de la Vaca; Francisco Flores Sánchez, de Zarza de Anjan; Julián Burreto Domínguez, de Valencia del Ventoso; Domingo Gallardo Sierra de Orellana la Vieja; Luis Duncel Nieto, de Badajoz; Sebastián Casillas Cadarón, de Orellana la Vieja; Ramón Cebalgañe Aguilár, de Higuera de Vargas; y Manuel Nicolás Medina Rodríguez, de Capilla. La Comisión acordó, vistos los informes de los Ayuntamientos respectivos, confirmar los fallos apelados.

—Dada cuenta de las instancias elevadas a Capitanía general por Angel Castro Leal, de A. B. riquer; José García Villos, de Puebla de la Reina; Antonio Méndez Fernández, de Higuera de Vargas; Fernando González Vélez, de Badajoz; Juan Blanco Durán, del regimiento de Gravelinas; Moisés García Gallardo, de Campanario, y Francisco Partido Pérez, de Monterrubio, en solicitud de que se les instruya expediente de exención sobrevenida, la Comisión, con arreglo a antecedentes, acordó informar que tienen derecho a la gracia que solicitan.

—Dada cuenta de la instancia de Ramón Gudifio González, solicitando idéntica gracia, la Comisión acordó informar que no tiene derecho a ello.

—Dada cuenta de la instancia de Alfonso Rey Rodríguez, de Badajoz, la Comisión acordó que procesa que la solicitud se dirija a la misma por haber fallecido el padre del mozo, en 26 de mayo.

—Destimar la instancia de Manuel Muñoz D'gado, por dudar de la enfermedad del mozo de marzo último.

—Merida, 1919.—Se levanta la nota de prófugo a Manuel García Solís.

—Fregenal de la Sierra.—Se declara soldado, por resultar útil, a Vicente Blázquez Gil.

—Badajoz, 1918.—Se modifica el fallo relativo a Julián Asensio Carpio, declarándole exceptuado por resultar su padre impedido.

La Comisión acuerda que, una vez

comprobados los extremos que se indican, se acceda a lo solicitado por Francisco Gómez Moruno, padre del mozo Rafael.

Peñalsordo.—Se exceptúa a Juan Serano Balzano y a Bernabé Muiara Balzano, que justificaron la existencia en filas de sus hermanos.

—Dada cuenta de los expedientes de excepción de Antonio Rodríguez Núñez, de Llerena; Pedro Recto Alcocer, de Sierruela; Antonio Guerrero Bravo, de Zarza de Anjan; Antonio Santillán Segura, de Fregenal; José Platero Merino, de Campillo de Llerena; Toribio Hernández Merchán, de Barcarrota; Julián Serano Moreno, de Los Santos, y José Toro Botello, de Olivenza; la Comisión de acuerdo con el juez instructor los declaró exceptuados.

—Dada cuenta del expediente de excepción de Rafael Torrejon Alvarez, de Berlanga, se desestima por haber contraído matrimonio un hermano en 23 de marzo último.

Se anula la revisión hecha indebidamente, y en consecuencia se confirma la declaración de soldado respecto al mozo Manuel Medina Medina, de Villagarzia.

Valencia del Ventoso.—Se declaran soldados a Ignacio Indiano Fernández cuyo padre y hermano han sido conceptuados aptos.

Celera de León.—Idem ídem, respecto a Casimiro Regino Cubero.

Valencia del Mombuy.—Se confirma el fallo en que se declara soldado al mozo Federico Estévez Díaz.

Granja de Torrehermosa.—Se reforma el fallo, declarando exceptuado a Casimiro Corvillo Balsera, por resultar su padre impedido.

Se excluye temporalmente a José Martínez Sánchez, del remplazo de 1917 por resultar inútil.

Jerez de los Caballeros.—Se levanta la nota de prófugo acerca de Angel Sierra Vázquez que cumple condena en el penitenciarío de Acaá y se le declara excluido temporalmente.

EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Según se nos informa, están muy adelantados los trabajos que se llevan a efecto para la inauguración del Museo provincial de Bellas Artes, cuya instalación se está verificando en los salones elegidos al efecto en el palacio de la Diputación.

Ya han sido colocadas multitud de obras y se espera la llegada de dicho mozo que han sido cedidas por un hijo del malogrado pintor extremeño Luis Megía, y que según parece han sido ya remitidas.

La Junta del Museo ha elevado al Patronato del Museo nacional de Arte moderno una petición que informada favorecedoramente por el director de Bellas Artes, don Mariano Benlliure, ha pasado al mencionado Patronato y que se remitan obras con destino a este Museo.

No dudamos que tan justa petición será atendida, como lo fué la elevada en este mismo sentido por la Junta del Museo cáceresño, al que han sido enviadas varias obras de indiscutible mérito; una de ellas, de Rivera.

La sesión inaugural tendrá lugar dentro de breves días.

Oportunamente, daremos a conocer los nombres de los conferenciantes.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de noviembre

El jueves 20, se continuará al Estrecho y bahía de Cádiz la depresión de Argelia, ocasionando lluvias y a guisa de nieves en la mitad meridional de la Península, con vientos de entre NE y SE.

El viernes 21, retrocederá hacia Argelia y Alicante la citada depresión del Estrecho, produciendo lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hacia el Centro, con vientos del primer cuadrante.

El sábado 22, se alejará por Baleares y Cerdeña la depresión referida, y llegará a Irlanda una depresión oceánica que causará algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 23, avanzará hacia la punta de Bretaña la depresión de Irlanda, y un núcleo de fuerzas se acusará en el Mediterráneo superior. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en el NO y N, desde donde se propagarán un poco hasta el paralelo central, con vientos de entre SO y NO.

Del 24 al 25, la depresión mencionada de la punta de Bretaña pasará por Francia en dirección al N de Italia, y el núcleo de fuerzas del Mediterráneo superior descenderá hacia Baleares y Argelia. Causarán algunas lluvias en la mitad oriental, con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Del 26 al 27, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, situándose en el NO y N, singularmente el jueves 27 la influencia de un secundario que pasará por el Cantábrico.

Del 28 al 29, actuarán bajas presiones en el Mediterráneo, que producirán algunas lluvias o nieves en la mitad oriental, especialmente el sábado 29.

El domingo 30, dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

SFEIJON.

CUPÓN N.º 9

de la serie de 20, canjeable uno de ellos, que se determinará oportunamente, por un bono numerado que dará opción a entrar en el sorteo de nuestros regalos.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 19:

Fallecidos.—Manuela Rodríguez García, de ochenta y cuatro años, senectud; Santa Lucia, 15.

Manuel Sito Romero, de treinta y nueve años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Nacidos.—Julián Mojedano Muñoz, D. D. 5. Domingo Gallego González, Sevilla, 1 y 3 (San Roque). Encarnación Gabriel Murcia, Peñas, 11.

Matrimonios.—Casimiro Francisco de la O. Bustamante con Balala Granada Mendo.

FUNCIÓN BENÉFICA

El sábado 22 se celebrará en el teatro López de Ayala una función organizada por valiosos elementos a beneficio de los pobres de esta capital, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinf. n.º.

2.º Número de concierto en el que tomarán parte la señora doña Josefina López de Alba y las señoras Angustina Tello y Obdulia Iglesias, acompañadas al piano por la señora doña Agustina Alba de González Correa.

3.º La preciosa comedia en tres actos, original de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, denominada *El genio alegre*.

REPARTO.—Consolación, señorita Esprenza Arcos; doña Sacramento, señorita Pascuala Pola; Corralito, señorita María L. Nieto; Salud y Chacha Peps, señorita Obdulia Iglesias; Frasquita, se-

ñorita Carmen Ruiz; Carmen, señorita Leonor Nieto; Rosita, niña Angelita Rocio Pola; Julio, señor Pérez Asuncion (R.); don Euligio, señor Acuña; Lucio, señor Mendo (L.); Ambrosio, señor González; Antonio, señor Márquez; Pandita y Diego, señor A. de Arce.

La función dará principio a las nueve y cuarto de la noche.

PRECIOS.—Palcos y entresuelos 12 50 pesetas; palcos principales, 6 25 buacas, 2; del resto de entresuelo 1 40; gradas de ídem, 0 75; delanteras de entresuelo, 0 75; gradas de ídem, 0 40; entrada de palco, 0 75. En estos precios está incluido el impuesto del Timbre.

NOTAS.—Las localidades están de venta en la calle Arias Montano, comercio de los señores Jiménez y Relno, en la portería del Casino y en la barbería de la calle de San Juan, de la viuda del Barato.

—Los señores abonados a la última temporada, tendrán sus localidades reservadas hasta las doce del día 21, des-

de cuya fecha se dispondrá de las que no hayan sido solicitadas.

IMPORTANTE.—Caso de allanarse algunas dificultades de última hora, en el concierto anunciado en segundo lugar de este programa, tomará parte el efamado y aplaudido tenor extremeño José Moriche, acompañado por la señora doña Agustina A. de.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRÉS

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7, Teléfono número 145.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

FEMININAS "LO CHIC"

Hece algunas divagaciones sobre lo chic ha de resultar comprometido, ya que, como todas las cosas inmatrimoniales y muy deseadas, para cada persona consiste en una cosa. Pasa con el chic algo parecido a lo que ocurre con la belleza. Las que son muy guapas sostienen, con intransigente firmeza, que lo bello es la forma, y sólo la forma por sí misma. Las que no lo son tanto, aseguran y tratan de demostrar que la belleza reside en la expresión, porque una bella viviente, unas veces se encuentra mejor o peor que otras, y siendo la forma la misma, esta diferencia de belleza ha de consistir necesariamente en la distinta expresión que la anima.

sitez en aquellas personas que por cultivar su inteligencia hallan en todo varios aspectos y lo toman por el más conveniente, resultando así la agradable armonía que manifiestan en todos sus momentos, por sus agudezas, sus predilecciones, por sus atentos cuidados, por el ritmo algo clásico y personal de sus movimientos, por todo lo que contribuye a que su amistad sea algo de lo bello que tiene la vida.

MONSERRAT.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Badajoz don Fraterno Marín, culto oficial de la Sucursal del Banco de España en Valencia.
—En el correo de ayer ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Ramón Montero de Espinosa.
—Para el mismo punto marchó ayer, en unión de su bella hija Juanita, don Cayetano Valero.
—Después de breve estancia en ésta, ha regresado a Mérida el alcalde de aquella ciudad, don Román García de Blanes.
—Ha llegado de Almería don José García Salido, propietario.
—También de Almería ha venido el alcalde de dicho pueblo, don José María Carande.
—Llegó de Villanueva de la Serena el Industrial de aquella plaza, don Pedro Parejo y Parejo.
—Acompañado de su hijo don Francisco, ha regresado a Talarrubias el propietario don Felipe Arroba.
—Marchó a Don Benito don Jacinto Fernández, particular amigo nuestro.
—Ayer estuvieron algunas horas en Badajoz los jóvenes propietarios de Puebla de la Cañada don Juan Esteban y don Pedro Barrena.
—En el rápido de mañana marchará a Ciudad Rodrigo, en unión de su distinguida familia, nuestro particular amigo el bizarro capitán del regimiento de Cebrilla, don José Buñes Aguilera.
—Motiva este viaje el casamiento del capitán Buñes, que se unirá en los sa-

grados lezos del matrimonio con una bella y distinguida señorita de aquella localidad.

Por anticipado deseámosle a los futuros cónyuges todas clases de prosperidades y dichas sin cuento.

—Se encuentra en esta capital don Fernando Abarrategui, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

Teatro López de Ayala

Hoy jueves, 20, se proyectará la cuarta jornada titulada El Asalto al Banco Hale. De la sensacional película de serie de aventuras policíacas ¿Quién es el número 1?

Colegio de Médicos

El próximo sábado, 22, se reunirá la Junta de gobierno del Colegio de Médicos y todos los colegiados que quieran asistir a la sesión, a la que han sido invitados todos, por la importancia de los acuerdos que han de tomarse.

Y como ya se tienen noticias de que concurrirá buen número de médicos, la sesión se verificará a las nueve de la noche, en el local que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País.

LA SASTRERIA de Teodomiro Durán se traslada provisionalmente, con motivo de la obra, a la calle Corregidores, núm. 30.

CIRCULAR INTERESANTE

LAS CUOTAS MILITARES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, recibió ayer en esta capital, publica la siguiente circular, aclaratoria de la Real orden circular de 8 del actual, que dice así:

«Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, acerca del alcance e interpretación que ha de darse a la Real orden circular de 8 del mes actual (Diario Oficial número 252), y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que pueden presentarse, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Todos los reclutas del actual reemplazo, y agregados a él, que hubiesen efectuado el ingreso del primer plazo de la cuota militar, para obtener los beneficios de la misma, mediante la ampliación concedida por Real orden circular de 15 de julio último (Diario Oficial número 162) sin haber solicitado aún la devolución de aquella cantidad, ni presentado las caritas de pago acreditativas del mencionado ingreso, entregando éstas en los Gobiernos militares de sus respectivas provincias, acompañando instancia en solicitud de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, conforme dispone el capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.
2.º Los mozos del citado reemplazo, ya agregados, que retiraron las citadas

cantidades por haberseles concedido ya la devolución, ingresarán de nuevo la cuota correspondiente y solicitarán sus beneficios en la forma establecida.

3.º Los que hayan solicitado la devolución de las repelidas cantidades y hasta la publicación de esta circular no se le hubiere concedido, promoverán nueva instancia a los respectivos gobernadores militares, consignando en ella dejen sin efecto la anterior solicitud y desean se les otorguen los beneficios del expresado capítulo XX de la Ley.

4.º Los que hayan entregado las caritas de pago correspondientes a cantidades irrogadas sin haber solicitado aún la devolución de éstas, reproducirán la petición relativa a los beneficios de la cuota a que deseen acogerse para entrar en posesión de los derechos que concede la Real orden circular de 8 del actual (Diario Oficial número 252.)

5.º Las autoridades que hubieren cursado instancias reclamando devolución de cantidades inmediatamente que reciban las solicitudes dejando sin efecto la petición de aquellas, lo comunicarán por telégrafo a las autoridades a quienes remitieron las primeras, para que se dejen sin efecto.

6.º Podrán optar también los reclutas de referencia, hasta el 9 del próximo mes de diciembre, al disfrute de los beneficios del artículo 268 de la ley de Reclutamiento, si ya estaban acogidos a los del 267 de la misma.

7.º En cumplimiento de los artículos 445 y 446 del reglamento para la aplicación de la mencionada ley, los mozos del actual reemplazo y agregados al mismo que se encuentran sirviendo como voluntarios, pueden acogerse a los beneficios de la cuota militar, dentro del plazo que señala la Real orden circular de 8 del actual (Diario Oficial número 252) cesando en sus compromisos como voluntarios cuando el reemplazo a que pertenecen sea destinado a cuerpo, cambiando aquella situación por la de soldados de cuota, y debiendo reintegrar el importe de la primera puesta que se les haya facilitado, al entrar en posesión de los beneficios del capítulo XX, no siéndoles de abono para extinguir los cinco o diez meses del tiempo reducido, el servicio como voluntarios, pero quedarán dispensados de presentar el certificado de aptitud o de sufrir el examen prevenido en el artículo 280 de la ley».

AL PÚBLICO DE CÁCERES

No es la primera vez que CORREO DE LA MAÑANA intenta ampliar los servicios postal y telefónico, que tiendan a unir espiritualmente las dos provincias hermanas de nuestra región. Sentimos hacia Cáceres y su provincia un intenso anhelo de emotividades, que deseáramos convertir en fecunda realidad; pero siempre que tratamos de iniciar una aproximación, esta misma realidad—falta de medios, carencia de comunicaciones, ausencia de apoyo moral y material colectivos—nos obligó, bien a pesar nuestro, a desistir de tan buenos propósitos.

Hace días nos escribieron de Cáceres solicitando nuestra publicación, ya que la falta transitoria de diarios en aquella capital, hacía necesario un periódico que recogiese la actualidad en aquella provincia. Ha sido tal causa un nuevo acicate para mover otra vez nuestro ánimo favorable, implantando de momento estas nuevas reformas, que desde hoy ofrecemos a los lectores. Lo único que lamentamos es la huelga de tipógrafos y la suspensión de esos queridos colegas cacereños que tantas simpatías nos inspiran, tanta, que somos los primeros en desear que retornen a la noble lucha intelectual y de trabajo, para que todos juntos laboremos por Extremadura.

—No hemos omitido gastos y afanes en esta innovación. Contamos en Cáceres con un personal valioso, discreto y activo. Mientras organizamos tan importantes servicios, solicitamos la colaboración de todos los cacereños que, libres de pequeñas trabas, guiados por una buena voluntad y un buen deseo, apoyen con cariño nuestros primeros pasos, para que nos podamos entregar confiados a sus benevolencias. Fe y entusiasmo no nos han de faltar, si en la provincia hermana, a la que enviamos un saludo de promesas en estas líneas, tenemos la fortuna de ser acogidos con la misma dilación que hemos sido acogidos en toda la baja Extremadura. El público, al que servimos, y a cuya defensa—libre de bastardos intereses—nos entregamos, será el que ha de fallar.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CACERES

(SERVICIO TELEFÓNICO)

DETALLES DE LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE CECLAVÍN.—CAUSAS DEL HECHO. VARIOS HERIDOS Y UNA MUJER MUERTA

Por hallarse interrumpida la comunicación entre el público y la prensa cacereña, ha pasado en silencio una de esas noticias emocionantes que las modernas luchas actuales entre el capital y el trabajo fregan, si los elementos que intervinieron en esta atmósfera caldeada cacereña de la prudencia y serenidad necesaria para evitar que el choque violento se produzca.

Ha sido el suceso sangriento de Ceclavín una sorpresa porque no fue una colisión de obreros hambrientos ni tampoco de aquellos que producen a veces las raterías en cuadrilla o los robos de aceituna, no, los obreros solicitaron mejoras en las condiciones del trabajo que presentaron a los patronos. Tal vez los más exaltados debieron emplear formas irrespetuosas. Los cabecillas de la Asociación amenazan acaso con incendios y devastaciones. Unos grupos de obreros pretendieron llevar a la práctica tales designios y entonces, para mantener el orden se requirió la presencia de la Guardia civil; exaltáronse los ánimos, hubo insultos, pedradas; de la refriega resultaron heridos con piedras el sargento y dos guardias, en el muslo y en el brazo, y una mujer muerta de los disparos que hizo la benemérita para repeler la agresión.

Quedó planteada el día 10. Se ha suspendido la publicación de todos los diarios. El origen de la huelga ha sido el pliego de mejoras que presentaron los obreros a los patronos solicitando aumento de jornal y variaciones en la forma de trabajo y admisión de aprendices. Los patronos no han entrado en el fondo de la cuestión, porque desde el primer momento se negaron a reconocer el derecho de asociación de los obreros, no queriendo aceptar imposiciones que habían de traerles graves perjuicios. Existe una actitud tal de intransigencia que no se puede prever cuándo terminará este conflicto social.

El delegado regio de Primera enseñanza Ha sido nombre de delegado regio de Primera enseñanza en esta provincia, el diputado y abogado don Víctor Berjano.

El nombramiento ha sido recibido con general aplauso por haber recaído en una persona de grandes prestigios e iniciativas que desempeñará este cargo con importancia que el Gobierno le ha confiado dándole todo el prestigio y autoridad que merece. Enviamos nuestra más sincera felicitación a tan distinguida personalidad, deseándole grandes éxitos en el desempeño de esta delegación que redundará en beneficio de los cacereños.

Señalamiento en la Audiencia

En la Audiencia provincial, se celebrará una vista procedente del Juzgado de Hoyos, por robo, contra Rafael González. Actuará como abogado el señor Marín.

DE INTERES PECUARIO

La salvación del ganado lanar de los estragos que produce la viruela, sobre todo en esta época del año, se consigue por un procedimiento eficaz (ovivación) y duradero, siendo más útil y exento de peligro que cuando se hace con linfa preparada en los Institutos de vacunación. Por otra parte, debido a la escasez de producción de dicha linfa, por la gran demanda de este producto como consecuencia de las muchas bajas que actualmente produce la viruela en la cabana extremeña, me creo en el deber de llamar la atención de los señores ganaderos, prestando así un servicio a los intereses pecuarios que por la misión de veterinario higienista estamos llamados a defender. Para informes dirigirse a Bartolomé Caballer, Clínica veterinaria. Teléfono 252, Badajoz.

Su hogar confortable y sano

Tenga Vd. todos los departamentos de su casa calentados por igual y ventilados sin corrientes sensibles de aire.
Tenga Vd. un hogar confortable y sano durante los rigores del invierno. Que su casa templada sea una primavera entre los fríos, con economía de combustible, gracias a

EREBUS

Calentación Central Higiénica
Infórmese enviando este cupón

LA ANÓNIMA INDUSTRIA IBERICA
Rambá de Cataluña, 44.—BARCELONA
Sirvase enviarme detalles sobre la Calentación Central EREBUS
Nombre:
Propietario-Arquitecto-Industrial
Dirección:
Población:

Pequeños anuncios

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, en la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítala y os convenceréis. Precios baratísimos.
SE ARREGLAN pieles, Arco-Agüero, 2, bajo.
MORCILLO, electricista, traslada su domicilio a Eravo Murillo, 28. 2.º
MONJA-QUINA. Vino Jerez. Apeativo reconfortante. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.
SE COMPRA toda clase de cartón y papel en la calle Donoso Cortés número 9. También se necesitan operarias.

CARMEN GAMERO

ha recibido una preciosa y completa colección de sombreros de señoras y niños, últimos modelos recibidos de Lyon y París, así como terciopelos, plumas Sprit y todo lo necesario para la confección de: Faldones para acristianar. Reformas de todas clases
SAN JUAN, 4.—BADAJOZ

"LA LUSITANA" CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRERA MERIDA

NOTICIAS

Se encuentra en Badajoz la compaña que dirige Pablo López, de paso para Lisboa, donde embarcarán dirigiéndose a las Azores. Según noticias, el elenco es notable, y marchan a aquellas islas venturosamente contratados.
Sesión municipal.—Para esta noche, a las siete, está citada la Corporación municipal a sesión ordinaria.
En el orden del día solamente figura una petición de vecindad.
Comisión de Hacienda.—En primera convocatoria ha sido citada para hoy, a las diez, la Comisión municipal de Hacienda, para despachar varios asuntos pendientes.
—Hoy se cumple el primer aniversario de la señorita Catalina Quintana Castro, hija de nuestro apreciable amigo don Mauricio Quintana.
Necrológica.—Todas las misas que se celebren el viernes 21, desde las ocho de la mañana, en la Iglesia del Segurario Catedral y Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso del presbítero don Aureliano Rodríguez Medina. Se ofrece una para trago. Darán razón, calle Censado, 59.
Titulares médico y farmacéuticos.—Por no haber tomado posesión de la misma el que había sido nombrado, se halla vacante una plaza de médico titular de Salvatierra de los Barros, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas. En un plazo de treinta días, los concurrentes podrán presentar sus solici-

des en la Alcaldía de dicha villa, acompañadas de los documentos que acrediten su derecho a concursar.
—También se halla vacante en el mismo pueblo una plaza de farmacéutico titular, por renuncia del que la desempeña.
Dicha plaza está dotada, por residencia, con 769 pesetas, y para su provisión en propiedad, se saca a concurso en un plazo de treinta días.
Necrológica.—Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir en esta capital don Manuel Sito Romero, persona que en vida gozó de generales simpatías, por sus bellas cualidades de honradez y amable trato.
En la mañana de hoy tendrá lugar el acto del entierro, desde el Hospital de San Sebastián.
A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.
La Cubana.—Sección de coloniales.—Gran surtido en cafés tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.
Sección de confitería.—Postre barato: Carne de membrillo, a 2-50 pesetas kilo.
Dependiente de farmacia, con práctica, se desea; prefiérese casado. Casa y luz a más del sueldo.
Para tratar, con don Antonio Montoro; farmacia de Peña.—LLERENA.

Mapa Histórico Mundial

de la guerra europea (1914-1919), ilustrado con 66 retratos, tamaño 104 por 82 centímetros.
Precio, 2 50 pesetas. En media cañía y barnizada en tela, 8 pesetas. Librería de Durá y Meléndez Valdés, 15.

¿Se le mueren a usted las gallinas?

Con la vacuna que elabora el Instituto de Seroterapia Ducario, del que es colaborador don Dalmacio García e Izcarra, evitará usted la morrina (cólera aviario), que tantos estragos causa en las gallinas. Pídala en seguida y se convencerá.
Millares de vacunaciones hechas con gran éxito.
Dirigir los pedidos al representante de dicho Instituto en esta provincia, Ernesto López Sánchez, veterinario, Badajoz.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS

ABOGADO
Asuntos judiciales y extrajudiciales, reclamaciones ferroviarias, cumplimiento de exhortos, certificados últimos voluntades y de antecedentes penales, etc.
SANTA ENGRACIA, 103, PRAL. MADRID

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DON DELFIN CACERES GIBENEZ
En Oliva de Jerez, del 10 al 18 de Noviembre.
En Fregenal, del 19 al 27.

La feria de Barcelona

La primera feria de Barcelona que, con el carácter de internacional se celebrará del 15 al 30 de mayo de 1920, promete revestir un éxito verdaderamente trascendental dado el número de participantes que ya figuran inscriptos de todos los países. El Comité ejecutivo recibe, asimismo, numerosos avisos de compradores extranjeros que se disponen a visitar la feria para efectuar sus compras.
La feria estará distribuida por grupos profesionales y comprenderá todos los ramos industriales y de la producción, según la siguiente clasificación sumaria:
I. Agricultura. II. Horticultura. Arboricultura. Floricultura. III. Bosque, Caza, Pesca, Cosechas. IV. Alimentación. V. Medicina, Cirugía, Higiene. VI. Industrias químicas en general. VII. Minas, Metalurgia. VIII. Material y productos de la mecánica en general. IX. Material, instrumentos y productos de las Letras, de las Ciencias y de las Artes. X. Ingeniería. XI. Electricidad. XII. Sports. XIII. Construcción, Edificación, Ornat. XIV. Hilaturas e Industrias Textiles. XV. Vestuarios, Modas. XVI. Arte e Industrias Artísticas. XVII. Industrias diversas, Papelería, Cuilitería, Orfebrería, Joyería, Platería, Bisutería, Rejería, Cestería, Tartería, Tornería, Juguetería, Industria del Caucho y gutapercha, etcétera. XVIII. Industrias diversas de manufacturas y transformación, no comprendidas en las anteriores.
Para toda clase de informes sobre cualquiera de los empastes, estados e instalaciones, así como de productos, viejos y demás facilidades concedidas a los expositores y visitantes, pueden solicitarse de la Dirección general de la Feria, calle Fernando, 30, Apartado de Correos, 512.

AUTOMOVILES PEUGEOT

LIGEROS
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipadas, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.
PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID
AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA

LUIS G. CONTADOR

JEREZ DE LOS CABALLEROS

AUTOMOVILES "BERLIET"

PRIMERA MARGA EUROPEA
LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS, RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE
14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA

MIGUEL ARETIO ROMERO

MÉRIDA
AGENCIA EXCLUSIVA

MOTOCICLETAS «INDIAN» y «STUTZ» y «MITCHELL»
Y «STUTZ» ENTREGA INMEDIATA

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HÍGADO E INTESTINOS

FRASCO, 6 PESETAS. FRASCO DOBLE (1/2 LITRO), 10 PESETAS

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 20, 0 30 h.

Mercados

Vacas, 3'42 a 3'54.
Novillos, 3'40 a 3'50.
Bueyes, 3'48 a 3'65.
Ovejas, 3'30.
Carneros, 3'60.
Cerdos, 3'42.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'75.
Banco de España, 526 00.
Tabacos, 297'00.
Francos, 51'10.
Libras, 20'27.
Marcos, 13'00.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'90.

La mañana del Presidente

El presidente del Consejo, con los demás ministros, estuvo esta mañana en Palacio a felicitar a la Infanta Isabel. Después permaneció brevemente en su despacho, donde recibió la visita del gobernador de Murcia, quien estuvo dándole cuenta de la situación política en la provincia y de las cuestiones sociales allí planteadas.

Sánchez de Toca se querrela contra "ABC"

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el señor Sánchez de Toca había ordenado a su procurador y al abogado señor Bergamín que presentaran una querrela contra el periódico madrileño ABC, por unos comentarios políticos que éste hace en su edición de hoy.

De caería

Don Alfonso ha invitado al príncipe de Mónaco a una caería que se celebrará en su honor.

Cierva, aplaudido

Al salir de la sesión el señor Cierva, fué aplaudido en los pasillos del Congreso, por sus partidarios y por gran número de mauristas.

Comentarios políticos

El Congreso ha estado animadísimo durante toda la tarde.

El debate sobre la cuestión militar, fué seguido por todos con gran interés.

Se supone que, por regresar mañana a Madrid el conde de Romanones, éste quizá recoja las alusiones que se le han hecho durante el debate de hoy, aunque como es consiguiente, es fuera de oportunidad.

Las izquierdas

Las fuerzas izquierdistas insisten en debatir ampliamente la cuestión de las Juntas de Defensa.

A primera hora se reunieron en uno de los salones del Congreso, pero no tomaron acuerdos por faltar muchos de ellos.

Una proposición incidental

Los cervistas han anunciado que presentarán una proposición incidental en el Congreso sobre la cuestión del azúcar, en vista de que el Gobierno no lleva a la Cámara dicho asunto.

Que vaya al Parlamento

Los republicanos han manifestado que cuando el Tribunal Supremo haya resuelto el asunto de la Escuela Superior de Guerra, pedirán que el fallo vaya al Parlamento.

Los cervistas, contentos

Los elementos cervistas se hallaban

muy conformes y entusiasmados con la actuación de su jefe en el debate del Congreso.

La obstrucción

La obstrucción comenzada hoy por los cervistas en el Parlamento, ha sido objeto de los naturales comentarios de los ministeriales.

A juzgar por lo sucedido hoy en el Congreso, los cervistas llevarán la obstrucción al grado máximo.

Muerte de un senador

Ha fallecido el senador vitalicio señor conde de Garay.

Militaba en la política romanonista. Ha muerto a consecuencia de una tilcera en el estómago, que lo postró en cama anteanoche.

Dimisión

El comisario regio de Pósitos, señor marqués de Valdeiglesias, ha presentado la dimisión del cargo.

La funda en motivos de salud

La funda en motivos de salud.

Cierva, revolucionario

Marcelino Domingo manifestó a los periodistas, en los pasillos del Congreso, que la actitud de Cierva favorece sus planes, haciendo que venga ante la revolución.

Hablando del supuesto complot de Cierva con los patronos catalanes, dijo que aunque no tenía noticias del mismo, exponía el hecho de que al llegar Cierva a Barcelona fueron a recibirlo los expresados patronos.

Toca ha perdido la cabeza

Marcelino Domingo, refiriéndose a la querrela presentada por el presidente del Consejo contra el periódico ABC, dijo que, al hacerlo, Sánchez de Toca había perdido la cabeza.

La Asamblea de médicos titulares

Se ha clausurado la Asamblea de médicos titulares, dándose cuenta de la favorable actitud del ministro de Hacienda, respecto a las peticiones formuladas por aquéllos.

Se aprobó el escalafón, el cual se divide en cinco categorías.

El Congreso de Ingeniería

Continúan sus trabajos las secciones del Congreso de Ingenieros. Se han aprobado nuevas bases. Después los congresistas visitaron el Centro electrofónico militar.

FUSILAMIENTO DE 20 MOROS

(POR TELÉFONO)

20, 0'30 h.

Tetuán.—El Consejo de guerra ha fallado la causa instruida contra 22 moros traidores, como principales autores de la sublevación de Melilla. Veintuno han sido condenados a muerte y el otro ha sido absuelto. Uno de los condenados se halla gravemente enfermo en el Hospital. Inmediatamente de fallada la causa, se les leyó a los condenados la sentencia, que escucharon sin inmutarse.

Acto seguido fueron puestos en capilla. Poco después llegó el general Silvestre para asistir a la ejecución. Las fuerzas se organizaron por la mañana, llegando hasta a las inmediaciones de Beni Salem.

Los reos fueron conducidos en camiones al lugar de la ejecución, mostrándose sonrientes durante el trayecto; pero al llegar al sitio designado para el fusilamiento, cambiaron visiblemente de aspecto.

Una compañía de Llerena avanzó hacia los 20 moros, que se hallaban colocados en fila y vueltos de espalda.

Hecha la señal de fuego, dispararon los soldados, cayendo muertos los veinte reos.

La ejecución fué presenciada por muchos moros. El tiro de gracia lo dió un sargento de Regulares.

Los cadáveres de los ejecutados fueron entregados a sus familias, por haberlos éstas reclamado, para enterrarlos con arreglo al ritual moro.

LOS PUEBLOS HACIENDA

Los Santos de Maimona

Los autores de una agresión

A requerimientos del señor Juez municipal de esta villa, la Guardia civil ha detenido y puesto a disposición de dicha autoridad a los vecinos de la misma localidad Simón Vegas Campo, de sesenta años de edad y Reyes Vega Salazar, de treinta y cuatro.

Se les acusa de ser autores de las heridas inferidas con arma de fuego a su vecino José Silva Santos, de treinta y dos años, cuyas heridas le fueron producidas hace algunos días.

Una vez llevados a presencia de la autoridad judicial, que decretó su prisión, los detenidos pasaron a la Cárcel pública para depurar responsabilidades.

Valle de Santa Ana

Unos belloteros armeten contra el guarda y lo hieren

Unos sujetos vecinos de Valle de Matamoros llamados José María Gómez Díaz, de diecisiete años de edad, Indalecio Méndez Gómez, de diecisiete, y Julián y Francisco Jiménez, de quince y doce años respectivamente, penetraron en la dehesa conocida por «María Hernández», del término municipal de Jerez de los Caballeros, con la sana intención de cargar con cuantas bellotas pudieran transportar a lomos de sus humanidades.

Cuando ya tenían archivada cierta cantidad del fruto susodicho, les pescó por sorpresa el guarda de dicha finca Juan Díaz Rafael, que trató de hacer que soltaran lo que habían cogido. Pero como a los incipientes belloteros les sabía muy mal tener que volverse a casa de vacío, se liaron de polémica y en el ardor de las frases que se cambiaron, José María disparó un regular peñasco que fué a rebotar en la cabeza del celoso guarda, en tanto que Indalecio le asestaba en el costado izquierdo un puntazo con un palo afilado como un chuzo.

El pobre guarda tuvo que ser asistido por el médico de esta villa don José Giles, el que le apreció dos heridas, en los sitios mencionados, que calificó de leves.

En seguida el herido puso el hecho en conocimiento de la benemérita y ésta, a poco, personóse en el pueblo residencia de los agresores, procediendo a su detención e ingreso en la Cárcel, donde continúan a disposición del señor Juez de instrucción del partido.—F.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL GRUPO," MIGUEL NIETO MARIN

NUEVA, 11.-ALMENDRALEJO

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.550-2.400 el duro. En Badajoz, 2.550-2.440 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, o aquí Sama, número 1.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

Esquiladoras «Wolsey», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas.

Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos.

Hilo de abacá, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO

SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles.

Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

les, 602 11; minas, 18.595 25; trasportes terrestres, 250; cuotas militares, 4 000; operaciones del Tesoro, 9.991 '39

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría de portero de quinta clase—superior inmediata a la que antes tenía, el ordenanza de esta Delegación de Hacienda, don Luis González Silva.

CORREO DE LA MAÑANA

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales

MUÑOZ TORRERO, 40

BADAJOZ

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

SE ARRIENDAN tres habitaciones amuebladas. Razón, Benegas, 11, principal. Badajoz.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el **ETYLMENTOL** del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de *dolor* en *inflamación* sea cualquiera su origen e intensidad, *nerviosos*, *jaquecas*, *neuralgias*, *reuma* (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), *dolor de pecho*, *espaldas*, *riñones*, *vientre*, *garganta*, *anginas*, *tos*, *ronquera* e *inflamaciones* en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de *muelas* y *oidos* desaparece *instantáneamente*.

Los *sabañones*, *almorranas*, *quemaduras* y *escoriaciones* se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El **ETYLMENTOL** del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603.

BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

SAN JUAN, 29.-BADAJOZ

TELÉFONO NÚM. 112



Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

José Millán Martínez

Exportación-Importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyses. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

GASOLINA

INGLESA SUPERIOR

JOSE FERNANDEZ-SALMERON, 59 BADAJOZ

CENTRAL CAMPANA, N.º 8	MUEBLES DE LUJO Y ACCESORIOS PARA DECORADO	SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
PERFUMERÍA RELOJERÍA JUGUETES BISUTERÍA FOTOGRAFÍA VIAJE ALUMBRADO ARMAS	BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA	DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES GABINETES EBANISTERÍA TAPICERÍA CURVADO
ALMACENES ALFONSO XII, 4	OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS	TALLERES P. DEL DUQUE, 8

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 20, 2'30 h. Los mariscales Joffre y Petain, condecorados

Han sido sometidos a la firma del Rey las correspondientes decretos del Ministerio de Estado...

También han sido firmados varios ascensos diplomáticos. El entierro de las víctimas de un accidente de aviación

En el Cementerio de Carabanchel, se ha verificado hoy el entierro del capitán Baños y de los aviadores franceses que resultaron muertos a consecuencia del accidente de aviación ocurrido en la provincia de Sorbia.

Presidían el duelo el general Tovar, el representante francés, el infante don Alfonso y el general Echegüe.

Hubo una gran concurrencia. Una compañía de Aeronáutica militar rindió honores.

Alegando un derecho El presidente del Tribunal Supremo ha pedido a la presidencia de la alta Cámara que se le nombre senador por derecho propio.

Huelgas y colisiones Barcelona.—Continúa la huelga en el Alto Llobregat.

En Salnés ha habido colisiones entre los obreros. Tres fueron detenidos.

A consecuencia de estas detenciones se declaró la huelga general. Todo el comercio cerró sus puertas.

Para resolver el conflicto ha habido que poner en libertad a los tres que fueron detenidos.

En Manresa se han resuelto los conflictos que había planteados, al igual que en otras varias poblaciones.

Dice el gobernador de Barcelona El gobernador de Barcelona comunica que reina tranquilidad en toda la población.

Manifiesta que llamó al alcalde de Llobregat para darle instrucciones respecto a la solución del conflicto allí planteado.

El Alcalde dijo que no había podido convocar a la Comisión mixta, por hallarse su madre enferma.

La Comisión mixta se reunirá mañana. "Solidaridad Obrera", elogia el discurso de Ossorio

Barcelona.—El órgano de los sindicalistas, "Solidaridad Obrera", dedica elogios al discurso pronunciado por el señor Ossorio y Gallardo, que es prueba de que los partidos se disponen a evolucionar con arreglo a los presentes momentos.

Dicen los sindicalistas Los sindicalistas afirman que los patronos de la ciudad condal no tomarán ninguna resolución hasta que no conozcan la actitud de los de Madrid.

Pestaña y el Noy del Sure han hecho manifestaciones optimistas. La Asamblea de metalúrgicos

Gilón.—Se ha celebrado la anunciada Asamblea del Sindicato de metalúrgicos para tratar del conflicto planteado.

Se leyó una carta de un patrono que anunciaba el lock out, fundándose en actos de sabotaje realizados por los obreros.

Huelga Coruña.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción.

El Gobernador ha citado a la Comisión mixta para resolver el conflicto.

Un barco bolchevique

Cartagena.—Ha fundado en este puerto el vapor ruso "Ingenier Aleksee". Desplaza 1.045 toneladas y enarbola el pabellón bolchevique, el cual consta de tres rayas horizontales con los colores rojo, blanco y azul.

Un aeroplano

Logroño.—Cerca de Alfaro, se vió a un aeroplano que dió la vuelta de campana.

Accidente de aviación

San Sebastián.—Al elevarse con dirección a Madrid un aeroplano marca "Deukoor", que llevaba al capitán inglés Kollhe, que había llegado de Francia, y al capitán español Armando Alonso, el aparato dió la vuelta de campana, cayendo a tierra.

Las elecciones de Francia

París.—La característica de las elecciones ha sido el haber obtenido acta muchos hombres nuevos en política.

La prensa burguesa se regocija de la derrota de los socialistas, atribuyéndola a que éstos simpatizan con los bolcheviques.

Las manifestaciones de última hora del ministro de la Gobernación Burgos Mazo comunicó esta madrugada a los periodistas que continuaba sin resolver la huelga agrícola de Andalucía.

Manifiestó que los panaderos no habían retirado el anuncio de huelga, por no haberse llegado aún a una fórmula de arreglo entre obreros y patronos.

Terminó el Ministro diciendo que tenía adoptadas las medidas necesarias para que en el caso de que el próximo viernes se declarara la huelga, no faltara el pan en Madrid.

Una agresión

Barcelona.—Al salir de una fábrica de tejidos el director de la misma, fué objeto de una agresión por parte de unos desconocidos que le hicieron varios disparos.

Accidente del trabajo

Valencia.—En Alcudia varios albañiles que estaban trabajando en una casa, se hundió la cubierta, quedando aquellos debajo.

Huelga general

Zaragoza.—La huelga general es completa de obreros cargadores del muelle y de los tranvías.

Existen en la estación muchos vagones llenos de mercancías sin poderlos descargar.

La dimisión del Gobierno belga

Bruselas.—El Rey rogó al Gobierno que retirara la dimisión hasta que se celebraran las próximas elecciones.

El Gobierno accedió, excepto el ministro del Interior, a quien se ha aceptado la dimisión.

Las elecciones en Italia

Milán.—Las primeras impresiones que se tienen del resultado de las elecciones, son de completo triunfo para los socialistas.

Estos organizaron una manifestación. Al llegar a la plaza de la Catedral, estalló una bomba.

Resultaron tres heridos graves.

AUDIENCIA

ASESINATO Y DISPAROS

VISTA INTERESANTE

Por la mañana

Ayer dió comienzo la vista de la causa procedente del Juzgado de Fregenal de la Sierra, instruida contra Manuel Giles Saavedra, por asesinato, y contra Domingo de la Cruz, por disparos, hechos que tuvieron lugar el 16 de noviembre de 1918, en el pueblo de Segura de León, y como consecuencia de los cuales resultó muerto de un balazo en la ingle el vecino de dicho pueblo Basilio de la Cruz, hermano del procesado Domingo.

Al primero de los procesados, es decir, a Manuel Giles Saavedra, se acusa de haber dado muerte alevosamente al interfecto Basilio de la Cruz; y al segundo de haber disparado contra dicho Manuel Giles, con ánimo de vengar la muerte de su hermano.

A la hora anunciada para la vista no se encuentra en la Audiencia número suficiente de jurados con que constituir el Tribunal y después de largas deliberaciones y esperas interminables, se procedió al sorteo supletorio, constituyéndose por fin aquel después de la una de la tarde.

Forman la Mesa el presidente de la Audiencia, señor Rufz de Rebollo y los magistrados señores Cisneros y Morandera.

Representa al ministerio fiscal, el señor Espinosa y a la acusación particular el señor Larios; defendiendo a los procesados, Giles y Cruz, los letrados señores Jiménez y Sanz del Campo, respectivamente.

El jurado

Queda formado por los señores don José Gragera Pérez, de Badajoz; don José Serrano Bravo, de Fregenal; don Lorenzo Quintanilla Matamoros, de Bodonal; don Mateo Balsera Arregui, de Badajoz; don Juan Malla Marín, de Bodonal; don Pabio Izquierdo Morales, de Badajoz; don Jesús Iglesias Granado, de Burguillos; don José Albó Borralló, de Cabeza de la Vaca; don Francisco Díaz Santana, de Cabeza de la Vaca; don Enrique Clausell Ferrer, de Badajoz; don José Luis Casquete Tamarit, de Fuentes de León; don José Casas Galán, de Fregenal; don Juan José Giles Rodríguez, de Higuera de la Real, y don Manuel Cortés Otero, de Badajoz; estos dos últimos, suplentes.

Actúa como secretario don Ramón de la Concha.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la vista para continuarla a las cuatro.

Por la tarde

Apenas dada la voz de «Audiencia pública», la Sala es materialmente asaltada por toda la colonia gitana de Badajoz y lugares adyacentes, en medio de una gritería ensordecedora que el presidente consigue ahogar a fuerza de campanillazos y amenazas de mandar despejar la sala.

La circunstancia de haberse desarrollado el drama que nos ocupa entre la gente caní, a cuya raza pertenecen ambos procesados y reñencia el muerto, llevó a la Audiencia hasta los niños de pecho del barrio de San Roque.

El secretario da cuenta de los escritos de conclusiones y acto seguido, se toma declaración al procesado

Manuel Giles Saavedra

El procesado Manuel Giles es conocido en la región, por recorrerla con frecuencia en el ejercicio de su profesión de tratante, y por la posición desahogada que tenía al ocurrir estos hechos y que lo rodearon de muchos conocimientos entre personas de todas las clases sociales.

A preguntas del fiscal dice que fué al pueblo de Segura con objeto de ultimar un trato pendiente.

Fiscal.—¿En el pueblo vivía el interfecto Basilio y su hermano el procesado?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Y por qué fué usted allí a trabajar siendo costumbre entre los gitanos no estorbarse mutuamente en sus tratos y no intentarlos siquiera allí donde existan otros gitanos?

P.—¿Quién ha dicho eso?

F.—Yo tengo entendido que ustedes respetan esta costumbre.

P.—Eso no es así. No hay tal costumbre. El mundo es de todos y todos tenemos derecho a trabajar donde se nos antoje. Lo que pasa es que nos oponemos a ello cuando no se va en buena forma.

Agrega que al llegar al pueblo de Segura de León y ultimar el trato de la venta a que ha hecho referencia, entró en un establecimiento con Manuel de la Cruz, primo del procesado Domingo y del muerto Basilio, y que estos dos últimos al salir lo acosaron en una bocacalle para matarlo, dándole uno de ellos un fuerte palo en la cabeza.

Que él huyó, sin que recuerde si sacó su pistola para repeler la agresión ni, por consecuencia, si disparó e hirió a alguno.

A preguntas de las partes, dice que el motivo de la agresión fué el haberse negado a darles la suma de 125 pesetas que exigían en concepto de corretaje por el indicado negocio.

Añade al defensor que los hermanos de la Cruz le insultaron y amenazaron, provocándole a una lucha desigual que él no aceptó, huyendo como antes ha dicho.

Domingo de la Cruz

Este procesado relata el hecho en forma completamente distinta. Su declaración, expresada en términos de la jerga gitana, produce constante hilaridad.

Invitado por las partes a relatar el suceso, dice:

«Misté, señó; yo estaba en casa con mi hermano, mi cuñá, mi sobrinilla la chica y más gente que había, tos asentaos en vera la lumbre, que íbamo a comé cazón, cuando de pronto se presenta éste (señala al otro procesado), pone un pie en el lumbrá y con las mismas, ¡plum!, le pegó a mi hermano un tiro que no se meneó. Señó, yo me quedé frío y sin sabé que hacé. Este agilló y se fué, y mi cuñá me dijo, dice: ¡han matado a tu hermano; no eres hombre si no lo vengas!

Señó; yo me allevanto y agilo tras de él y mi cuñá también; y entonce sería cuando yo le tiré, lo cual que no le dí.

A preguntas de la defensa dice que si

había algulen en la calle que presenciara estas escenas él no la víó.

Prueba testifical

Es prolíja, por cuya razón nos limitamos a señalar algunas declaraciones en la imposibilidad, por la falta de espacio, de reseñarlas al detalle.

Comparece en primer lugar Gabriel Díaz Bellido, vecino de los Cruz y dice oyó los disparos y vió a Manuel en la puerta.

Feliciano Medina Malla, en cuya casa vivían los Cruz.

Manuel de la Cruz, acompañante de Manuel Giles cuando éste llegó al pueblo.

Juan Suárez, también gitano y poseedor, a la sazón de una «merliza» bastante regular. Su estado, su tipo y su léxico, destacan al testigo del marco de la escena.

—Acusador.—¿Usted es gitano?

—Testigo.—Digo; ¡ya lo creo!

Como incurriría en contradicciones, se solicita la lectura de sus anteriores declaraciones.

Presidente.—Escuche usted con atención lo que se le va a leer.

—T. (Abrochándose la americana).—Venga de ahí.

Terminada la lectura.

P.—¿Qué dice usted a eso?

T.—Que eso es mentira.

(El presidente manda detener al testigo por si la Sala acuerda tomar alguna determinación respecto de él.)

Comparece a continuación Laureano de la Cruz Fernández, de doce años.

Incidente

Durante el interrogatorio del abogado defensor señor Sanz del Campo, el acusador señor Larios, pregunta a cual de los procesados defiende su compañero.

El señor Sanz protesta en tonos violentísimos y la presidencia le llama al orden.

Declaran a continuación Teresa Saavedra, viuda del interfecto, y María Antonia Jaramillo, dueña del establecimiento donde tomaron las copas el procesado Manuel y su acompañante.

Se lee la declaración de Carmen Núñez, que no comparece.

Deponen acto seguido Marcial Serrano Quintana, Ramón Viñuela, Antonio Serrano, Ramona Morgado, Josefa Domínguez y Manuel Díaz, el cual dice que estaba dentro de la casa donde algunos testigos aseguran que se cometió el delito.

Otro incidente y un careo Como esta manifestación estuviese en contradicción con lo manifestado por la testigo presencial Feliciano Medina, el acusador privado solicita y obtiene que se verifique un careo entre ambos.

El defensor de Giles, señor Jiménez, pide que conste en acta su protesta, por no haberse consultado a todas las partes antes de accederse al careo. Se accede a ello y se verifica éste sin dar resultado práctico, pues la Feliciano insiste en que Manuel Díaz no estaba presente y éste en que sí estaba allí.

El señor Larios, considerando que por unos testigos se afirma que el hecho ocurrió en la calle y por otros se sostiene que tuvo lugar dentro de la casa, pide se dilucide este extremo en el careo y la presidencia deniega esta petición, explicando las razones que a ello se oponen.

La prueba testifical de la acusación se practica acto seguido con las declaraciones de Antonio Díaz y Manuela Bellido.

Por último, declaran los testigos de las defensas Juan Martínez Regaña y Amalia de la Fuente, suspendiéndose la vista para continuarla hoy a las diez.

Conste

En nuestra información publicada ayer referente a la toma de posesión del fiscal de esta Audiencia, señor Ojalde Saratástegui, omitimos decir que el Colegio de Procuradores estuvo representado en el acto por su decano señor Valera; y que asistieron asimismo los procuradores señores Barriga y López Moreno.

La omisión fué completamente involuntaria y debida a premuras de tiempo.

Conste, pues, que asistieron al acto los procuradores mencionados.

R. CUBERO.

OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Don Vicente Martínez, tiene a la venta varias pilas de leña.

Dirigirse, Ramón Albarrán, 39.

Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción aclimata en España; dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa.

Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmerón, 15.

Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veintifinco fanegas y varios enseres de panadería. Infórme, Benegas, 14.

Campillo de Llerena.—Don Juan de la Gala Llanes, vende una báscula con fuerza de 750 kilogramos, una diferencia con fuerza para 2.000 kilos y una buena partida de ejos.

Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras.

Fuentes de León.—Don Luis Quintanilla vende 100 fanegas de trigo, a 98 reales.

Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.

Garrovillas de Alconeta (Cáceres).—Don Castor Caballero Macías, tiene a la

venta 200 ovejas paridas; para tratar con dicho señor, calle Corredera, número 10.

Granja de Torrehermosa.—Don Joaquín Llera Spínola vende de 10 a 12.000 arrobas de vino rojo y blanco.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

La Garrovilla.—Don Emilio Pérez ofrece una partida de 90 cerdos, cebados, a pesar el 8 de diciembre, de 11 a 12 arrobas, en el corral de la Vega Sagrada, a siete kilómetros de Badajoz.

También vende de 2.000 a 3.000 fanegas de cebada fresca y de 300 a 400 de trigo millo para piensos.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.

Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

Se vende un piso de cerdos de diez a once arrobas, a pesar en la primera decena de diciembre. Para tratar, con don Gonzalo Rodríguez Prieto.

La Asamblea de Funcionarios provinciales

Hoy salen para Madrid los oficiales de esta Diputación provincial don Antonio Sanabria Ortega y don Francisco Moreno Rivas, los cuales han sido designados por la Asociación de Funcionarios provinciales de Badajoz, que como delegados de la misma ostentan su representación en la Asamblea de Funcionarios provinciales de España, que tendrá lugar en Madrid el 22 del corriente mes.

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.

Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mareos, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

hermano todo, todo se lo debemos? Don Pedro de Trava, que en el acento del Prelado conoció lo inalterable de su resolución, viendo que no había podido dar a la entrega del paje el viso de sencillez y de inocencia que había querido imprimirle, no insistió en convencer a don Diego de que aquello no era una mala acción; antes bien le dijo con la mayor indiferencia:

—Bien está, padre, bien está; os manifesté que era una cosa pequeña, insignificante, porque yo lo juzgaba así; y además, porque tampoco don Ataulfo de Moscoso mostró en esto un gran empeño; yo le daré cualquier disculpa...; yo le diré que la plática vos se la echaréis y punto concluido.

Pero el Obispo, como si temiese algo de aquella súbita mudanza, o anhelara que el Conde pudiera formarse cabal idea del mérito y de la excelencia de Ramiro, prosiguió:

—Conde don Pedro, voy a llamar a ese mancebo; vais a conocer la jo-

ya que en él tiene la iglesia de Santiago y la causa del Príncipe. Oíde, Conde, oíde y veréis que ha hecho más en dos días en favor nuestro, que nosotros acaso en años enteros.

—Pero advertir, reverendo padre, que nadie, absolutamente nadie sabe ni debe saber mi venida.

—No importa; bajad la visera del yelmo, permaneced silencioso y escuchadle.

Llamado por don Diego, entró el paje a poco rato, la gorra en la mano, y con airoso traje corto y jubón de paño leonado con mangas perdidas. Inclínose reverente delante del desconocido y de su señor, que le dirigía miradas paternales.

—Ramiro—le dijo don Diego con blando acento—, este caballero que aquí ves, muy amigo mío, y que no tardará en serlo tuyo, quiere escuchar de tu boca la relación de tus aventuras, y es preciso que las refieras como si estuvieras conmigo a solas, y como si yo de nada estuviese enterado.

Resistióse al principio el mancebo modestamente; pero vencido de las instancias de su señor, con el aire más triste a la par que sencillo, propio de su situación y carácter, comenzó su historia desde su salida de Mérida, pintó con vivos colores las persecuciones que él y sus compañeros habían experimentado en el camino, afectóse profundamente al referir la muerte de éstos, pagando con sus lágrimas justo tributo a la memoria del buen don Arias, y pasó más de ligero

por los sucesos del alcázar de Lugo. Y aquí fué donde el Obispo, después de haber escuchado algunas razones que el Conde le murmuró al oído, interrumpióle diciendo:

—Cuéntanos, hijo mío, un poco más detenidamente cómo la Reina que te coge y te lleva a Lugo para ahorcarte, luego te regala y te remite aquí horro y bien despachado; cómo te pone en el tormento para hacerle declarar lo que sabías del mensaje, y cómo luego, departiendo contigo largo rato, ni una palabra de esto te pregunta. A mudanzas me tiene acostumbrado la Princesa; pero tan grandes y repentinas jamás las he visto. Dios tiene en su mano el corazón del hombre, y con un rayo de su divina gracia puede convertir en suave claridad el horror y las tinieblas; pero en esta conversión que tú no dices, veo yo más lo profano que lo divino. Hábleme, hijo mío, y para iluminar mi entendimiento, explicate sin confusión ni rebozo delante de mí, que soy tu padre, y de este caballero, que, aunque no le conoces, es mi amigo.

Cuantos más encargos se le hacían al mozo de explicarse sobre el particular sin vergüenza ni rodeos, más rubor sentía y más vueltas daba en su imaginación a las ideas para convertir las razones que le acomodaban.

—Señor—contestó Ramiro encendido como una grana—, yo no creo que la Reina sea tal como se murmura.

—No te pedimos el juicio que de la Reina hayas formado, sino el cuento de lo que con ella te ha sucedido.

—En primer lugar—repuso el paje con menos empacho—, llegamos a Lugo a cosa del medio día, porque habéis de saber que no dejaron de andar en toda la noche los que me llevaban cautivo.

—Bien; ¿pero de qué te habló doña Urraca cuando con ella a solas te quedaste?

—De una porción de cosas, de las cuales apenas me acuerdo; me dijo que era muy desgraciada, y que en la voz me parecía a uno, y luego se echó a llorar, y dispuso, por último, que me pusiesen incomunicado en la torre.

—¿Y qué dijiste tú para hacer llorar a la Reina?

—Nada, pobre de mí, nada que pudiera lastimarla ni ofenderla; pero S. A. no lloraba por lo que la decía, sino por acordarse de no sé qué cosas agradables que la ponían triste.

El Prelado, a pesar de su gravedad, apenas pudo disimular una ligera sonrisa.

El caballero de la armadura se revolvió en su asiento, restregóse las manoplas, tosizó ligeramente, acercándose al oído del Prelado.

—¡Cuerpo de tal!—murmuró—. Perdonad, reverendo padre, mi lenguaje, pero...

Ramiro, que era la discreción en su punto, retiróse uno, dos y tres pasos, hasta encenderse en el rincón más

apartado de la celda, y de bonísima gana hubiera tomado la puerta, a no detenerle su mucha cortesía, o quizá, quizá, como el fuego de su semblante lo indicaba, su mucha vergüenza.

—¡Cómo!—prosiguió el Conde con más libertad, apenas se alejó Ramiro—. El más solemne desafío hubiéramos hecho en deshacernos de ese mancebo. Rumores han llegado a mis oídos acerca de la afición que la Reina le ha mostrado; pero no creí ¡vive Dios!, y perdonad otra vez, reverendo padre—añadió el Conde santiguándose—, no creí que tan rematada estuviese por el príncipe don Ataulfo. ¿Sabéis, señor Obispo, que el tal paje está en vías de destruir al conde de Lara? ¿Y sabéis que teniendo de nuestra parte al nuevo favorito, estamos mejor de lo que queremos? ¡Disparate como él! ¡Malquistarnos por un antojo de Ataulfo con este mancebo, que es una alhaja para nuestra santa causal...

El Prelado le miró con severidad, y le dijo con firme acento:

—Concebid, señor Conde, más nobles y cristianos pensamientos. Para hacer triunfar nuestra santa causa jamás recurriremos a medios reprobados. Sabed que para evitar hasta la sombra del torpe arbitrio que me proponéis, pienso casar muy presto a ese mancebo.

—¡Casarlo! ¡Qué desatino, don Diego! Cuando tenías en la mano... ¡Vaya, nada conseguiréis en la vida!